

Psicosfera e Mineração de Metais na Argentina: o Mito da Criação de Empregos nas Províncias de Catamarca e San Juan

Psicoesfera y Minería Metalífera en la Argentina: el Mito de la Creación de Empleo en las Provincias de Catamarca y San Juan

Psychosphere and Metal Mining in Argentina: the Myth of Employment Creation in the Provinces of Catamarca and San Juan

Sebastián Gómez Lende¹

RESUMO: No período histórico contemporâneo, é habitual que as novas funções da divisão territorial do trabalho e os usos modernos do território operem ali onde se instalam, como formas de acumulação por espoliação. A implementação e continuidade destas funções requer a produção de uma psicosfera, entendida como um conjunto de legitimizações ideológicas que assegurem o consenso social ou coletivo para a adoção de um modelo hegemônico de modernização territorial. O objetivo deste trabalho é analisar a relação entre o *boom* da mineração metalífera e a criação de empregos na Argentina entre finais da década de 1990 e a atualidade, tomando como estudos de caso as províncias de Catamarca e San Juan. O artigo contrasta, por um lado, o discurso ou a fábula estatal e corporativa que alardeou o mito do efeito derrame, e, pelo outro, a realidade do setor no mercado de trabalho em nível nacional, provincial e local. Neste sentido, analisam-se aspectos fundamentais, tais como a geração de empregos diretos e indiretos, a origem geográfica da força de trabalho e a precariedade das condições trabalhistas.

PALAVRAS-CHAVE: Psicosfera. Mineração de Metais. Emprego Local. Argentina. Províncias de Catamarca y San Juan.

RESUMEN: *En el período histórico contemporáneo, es habitual que las nuevas funciones de la división territorial del trabajo y los usos modernos del territorio operen, allí donde se instalan, como formas de acumulación por desposesión. La implementación y continuidad de estas funciones requiere la producción de una psicosfera, entendida como un conjunto de legitimaciones ideológicas que aseguren el consenso social o colectivo para la adopción de un modelo hegemónico de modernización territorial. El objetivo de este trabajo es analizar la relación entre el “boom” de la minería metalífera y la creación de empleos en la Argentina entre finales de la década de 1990 y la actualidad, tomando como estudios de caso a las provincias de Catamarca y San Juan. El artículo contrasta, por un lado, el discurso o la fábula estatal y corporativa que pregonó el mito del efecto derrame, y, por el otro, la realidad del sector en el mercado de trabajo a nivel nacional, provincial y local. En este sentido, se analizan aspectos fundamentales, tales como la generación de empleos directos e indirectos, el origen geográfico de la fuerza de trabajo y la precariedad de las condiciones laborales.*

PALABRAS CLAVE: *Psicoesfera. Minería Metalífera. Empleo Local. Argentina. Provincias de Catamarca y San Juan.*

ABSTRACT: *In the current historical period, the new functions of the international division of labor and the modern uses of territory operate, where they are installed, as forms of accumulation by dispossession. The implementation and continuity of these functions require the production of a psycho-sphere, understood as the set of ideological legitimizations that is built in order to ensure the*

¹ Técnico en Sistemas de Información. Profesor de Geografía. Licenciado en Geografía. Doctor en Geografía. Doctorado en Geografía, Universidad Nacional del Sur. Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs), CONICET/Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Campus Universitario, Paraje Arroyo Seco, Código postal 7.000, Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, Argentina. gomezlen@fch.unicen.edu.ar .

social or collective consensus on the adoption of certain hegemonic territorial modernization pattern. The aim of this paper is to study the relationship between the boom of the metal mining and the employment generation in Argentina between the late 1990s and today, focusing the analysis on the provinces of Catamarca and San Juan. The article develops the contrast between the 'trickle-down effect' myth that was spread both by the corporative speech and the state fable, and the reality of the labor market of this sector at the national, provincial and local levels. Some key categories are analyzed in order to meet this purpose, such as the generation of direct and indirect employment, the geographical origin of the workforce, and the precariousness of labor conditions.

Keywords: *Psychosphere. Metal Mining. Local Employment. Argentina. Provinces of Catamarca and San Juan.*

INTRODUCCIÓN

La minería metálica es una de las actividades económicas y usos del territorio más polémicos de la Argentina contemporánea, debido a sus graves e irreversibles impactos ambientales y a las prácticas espurias de las empresas transnacionales. Si bien el eje de esa conflictividad descansa en gran medida sobre la tensión entre las mineras y las comunidades locales en cuanto a la depredación de recursos hídricos y la contaminación del hábitat, otra cuestión no menos importante concierne a su impacto socioeconómico a nivel nacional, provincial y local. La arena socio-política se divide entre dos sectores antagónicos: por un lado, las empresas y el Estado, quienes legitiman la actividad otorgándole el rango de panacea y motor del desarrollo regional al argumentar que ésta constituiría una importante fuente de divisas y empleo genuino de calidad; y por el otro, las comunidades locales y las organizacionales ambientalistas, quienes arguyen que el impacto de la minería metálica sobre el mercado laboral sería cuantitativamente insignificante y cualitativamente perjudicial.

Este trabajo procura arrojar luz sobre ese debate, analizando para ello la relación entre el *boom* de la minería metálica y la generación de empleo en la Argentina entre finales de la década de 1990 y la actualidad. El foco de la investigación apuntó a las provincias de Catamarca y San Juan, dos de los principales baluartes del modelo minero en curso. Recurriendo a estadísticas oficiales, bibliografía erudita especializada, informes sectoriales públicos y corporativos y fuentes periodísticas, el artículo contrasta la fábula o mito (la psicoesfera) elaborado y difundido por las empresas mineras y el Estado con la realidad del mercado laboral del sector a escala nacional, provincial y local.

En primer lugar, se presenta un breve marco teórico donde se discuten los conceptos de espacio geográfico, acumulación por desposesión, psicoesfera y efecto derrame. Seguidamente, se desarrolla una apretada reseña de los rasgos generales de la minería metálica en la Argentina y su relación con la acumulación por desposesión. El tercer apartado analiza la relación entre minería metálica de exportación y generación de fuentes laborales a escala nacional, provincial y local, así como también el origen geográfico de la fuerza laboral del sector y el supuesto 'efecto derrame' de dicha actividad sobre los

mercados de trabajo provinciales y el desarrollo socioeconómico regional - desocupación, empleo indirecto, empleo público, costo salarial, distribución de la renta minera y precarización laboral. Finalmente, se presentan las conclusiones del trabajo.

ESPACIO GEOGRÁFICO, ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN Y PSICOESFERA: LA FÁBULA DE LA MODERNIZACIÓN Y EL MITO DEL 'EFECTO DERRAME'

Santos (1996a) define al espacio geográfico como un conjunto solidario, indisociable y contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones mediados por normas. Operando como funcionalizaciones del orden global y la división internacional del trabajo, los usos modernos del territorio imponen ciertos atributos del período histórico actual, tales como la mundialización del capital, la producción globalizada, las actividades modernas y las normas internacionales (SANTOS, 1996b). Son las verticalidades, que satisfacen la lógica del mercado y los intereses de los agentes dominantes creando desorden en el ámbito local y haciendo tabla rasa de la historia pretérita y sus herencias espaciales (SANTOS, 1996a; 2000; SILVEIRA, 1999).

La estructuración de ese territorio de las verticalidades (SILVEIRA, 1999) a menudo se basa en la implantación de ciertas formas de 'acumulación por desposesión'. Enraizado en la noción marxista de acumulación primitiva u originaria, el concepto de acumulación por desposesión se refiere a la repetición sistemática, en cada período histórico, del pecado original del capitalismo: el robo o expropiación ilegítima de tierras, mercados y recursos por medio del saqueo, la depredación y/o la violencia (HARVEY, 2004). Omnipresente, el avance del capital sobre los campos fronterizos a la matriz capitalista constantemente jala hacia ésta recursos y población otrora ajenos a la lógica del sistema (GARIBAY OROZCO, 2010; TETREULT, 2013). En la periferia del sistema, la desposesión de los bienes comunes y derechos históricamente adquiridos de vastos territorios y grupos sociales (BELLISARIO, 2003) garantiza la reproducción ampliada del capital en el centro del sistema (AMIN, 1975).

La actual oleada de acumulación por desposesión opera a través de diversos mecanismos. Sobresalen, entre ellos, la mercantilización y privatización de la tierra, el desplazamiento de granjas familiares, la expulsión forzosa de campesinos y aborígenes, la privatización de empresas estatales y servicios públicos, la monetarización, el crédito, la usura, la deuda nacional, ciertas formas de esclavitud, la exclusión del acceso a bienes comunes, el desmantelamiento de los marcos regulatorios de protección laboral y ambiental, la apropiación neocolonial o imperial de recursos naturales y otros bienes, la degradación y contaminación del hábitat, la transferencia de bienes ecológicos y servicios ambientales, las

patentes y licencias de material genético y plasma de semillas, la biopiratería y el pillaje de la reserva mundial de recursos genéticos (HARVEY, 2004).

El propio Estado respalda y promueve estos procesos en contra de la voluntad popular, valiéndose para ello no sólo de su monopolio en la definición de legalidad y el ejercicio de la violencia (HARVEY, 2004), sino también de legitimaciones ideológicas fundadas en invocaciones a la modernidad, el progreso y la inserción en el mercado mundial. Esa narrativa o fábula se anticipa a los cambios materiales y organizacionales venideros, o bien los acompaña, asegurando así un consenso social respecto de la necesidad e inevitabilidad de la adopción de cierto modelo hegemónico de modernización territorial (SILVEIRA, 1999). Surge así la psicoesfera, entendida como una prótesis ideológica del modelo de modernización que, elaborada a partir de un conjunto de creencias y pasiones, introduce en el imaginario colectivo una idea dada de 'racionalidad' (SANTOS, 1996a; SILVEIRA, 1999) según la cual los intereses individuales y egoístas de los agentes hegemónicos deben pasar a ser interpretados y asimilados como objetivos colectivos unívoca e indiscutiblemente identificados con el bien común.

Operando vía la persuasión, la manipulación y la operatividad simbólica, esta narrativa a menudo esgrime convincentes asociaciones con el progreso, la creación de empleos y el desarrollo regional y nacional (SILVEIRA, 1999). La metáfora neoliberal del 'efecto derrame' o 'efecto cascada' (*trickle-down effect*) asegura el consenso social para la acumulación por desposesión. Según sus ideólogos, desgravar los ingresos de los sectores sociales más ricos aumentaría el volumen de ahorro agregado y generaría un mayor crecimiento económico, lo cual redundaría en un mayor derrame de riqueza - empleo, remuneración de todos los factores productivos, etc. hacia los sectores más desfavorecidos (FRIEDMAN, 1962). Esta idea falaz persuade así a las comunidades locales de la 'necesidad' de allanar el camino para los intereses corporativos a través de la privatización de empresas, la extranjerización de tierras y recursos, la 'desregulación' de mercados, la flexibilización laboral, la reducción de cargas fiscales, el otorgamiento discrecional de subsidios públicos y la menor rigurosidad de los controles ambientales.

Orientado a garantizar que ciertos usos hegemónicos del territorio se conviertan en la panacea o 'fórmula mágica' para todos los problemas económicos, sociales y ambientales de las comunidades locales, el mito del 'efecto derrame' reorganiza el tejido socio-productivo regional en función de intereses externos y oculta o desacredita todos los caminos alternativos al modelo de organización espacial que se pretende imponer. Tal como explica Toussaint (2015), cualquier política que limite el crecimiento en nombre de la redistribución de la riqueza o la defensa del patrimonio ambiental es considerada irracional y perjudicial para que la escorrentía llegue a los pobres. Este discurso es especialmente

válido en el caso de ciertos usos del territorio - la minería metálfera, por ejemplo - ligados al auge del llamado (neo)extractivismo (GUDYNAS, 2009), punta de lanza de la actual fase de acumulación por desposesión en América Latina y, particularmente, en la Argentina.

MINERÍA METALÍFERA Y ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN EN LA ARGENTINA: BREVE RESEÑA

En plena época colonial, la minería metálfera latinoamericana alimentó la acumulación primitiva del capital que hizo posible la primera Revolución Industrial europea. Cinco siglos después, el centro de gravedad a escala mundial de la actividad ha retornado al subcontinente, empujado por el agotamiento de las reservas, la baja ley de los minerales remanentes, el cierre masivo de yacimientos y el aumento de la rigurosidad de las legislaciones ambientales en los principales países mineros centrales. El sistema capitalista globalizado requiere nuevas fuentes de materia prima para proporcionar cobre a la industria de la construcción y el sistema eléctrico, exigiendo también oro y plata para respaldar el capital acumulado en los bancos centrales y los organismos financieros internacionales - donde se acumula entre el 12% y el 22% de la extracción y, sobre todo, satisfacer los requerimientos de materia prima de la industria productora de joyas y alhajas (75-85%). A lo anterior se añade la creciente demanda de litio, mineral estratégico para las industrias química, electrónica, del aluminio, el vidrio, la cerámica y los esmaltes, y la fabricación de automóviles eléctricos y baterías recargables para teléfonos celulares y computadoras.

Orientado a atraer a inversores extranjeros, el Estado argentino diseñó, entre 1993 y la actualidad, un andamiaje jurídico extremadamente favorable para el sector: estabilidad fiscal por 30 años; desgravación total de las importaciones (arancel 0%); reembolso y posterior exención del Impuesto al Valor Agregado (IVA); doble deducción de los costos de exploración; regalías provinciales irrisorias - 3% (como máximo) del valor bruto en boca de mina; exención de gravámenes y tasas municipales y los impuestos al cheque, los sellos, los combustibles y la ganancia mínima presunta; permiso para exportar y remitir utilidades al exterior sin pagar tributos y utilizar cuentas *off shore* como base para activos financieros y plazas de depósito de divisas; eliminación de retenciones a la exportación; y financiamiento del Programa de Gestión Ambiental Minera (GEAMIN). La alianza entre el Estado y el sector fue sellada por el Tratado Argentino-Chileno de Integración Minera, que convirtió a la Cordillera de Los Andes en un 'tercer país' librado al arbitrio de los intereses corporativos, independiente por 40 años de los respectivos gobiernos nacionales.

Como resultado, la inversión extranjera directa en el sector creció exponencialmente, pasando de 224 millones de dólares anuales en 2003 a 2.550 millones

de dólares anuales en 2013; paralelamente, el número de proyectos se incrementó sustancialmente - de 40 a 336, las exportaciones crecieron un 349% - de 1.119 millones de dólares en 2003 a 3.905 millones de dólares en 2014, en su mayoría (92,6%) integradas por metales - oro, plata, cobre y, en menor medida, zinc, plomo, molibdeno, manganeso, cromo, cobalto y titanio (ARGENTINA, 2008; 2010a; CAEM, 2015).

El reciente *boom* de la minería metálica en la Argentina, con epicentro en las provincias de Catamarca, San Juan y Santa Cruz (Figura 1), se ha basado en la implementación de numerosas formas o mecanismos de acumulación por desposesión.

Figura 1. República Argentina según división político-territorial (provincias)



Org.: el propio autor.

Se ha observado, por ejemplo, la corporatización del territorio, vía la externalización de inversiones al Estado - realización de obras de modernización de la red hídrica y vial, ilimitado abastecimiento de electricidad a precio subsidiado a través de costosas obras de tendido de líneas de alta tensión, etc.; la extranjerización de la tierra y apropiación neocolonial de recursos, a través de la concesión de millares de hectáreas de suelos fiscales y la expropiación - so pretexto de utilidad pública - de tierras privadas a sus

legítimos propietarios; exclusión del acceso a bienes comunes, vía cercamientos que expulsan a campesinos y aborígenes de sus dominios ancestrales; la cooptación de empresas estatales, a través de la asociación de las mineras extranjeras con firmas provinciales; la evasión fiscal y el contrabando de metales, vía la sub-declaración de los volúmenes extraídos y la exportación clandestina de minerales; la transferencia de bienes ecológicos y servicios ambientales al exterior, a través de flujos de agua y energía 'virtual'; la degradación del hábitat, expresada a partir de la destrucción de los recursos paisajísticos y la contaminación a gran escala por drenajes ácidos de roca, derrames tóxicos, roturas de mineraloductos, filtraciones de piletas de concentrado/lixiviación y colapsos de escombreras y diques de cola; y el despojo del derecho a la salud de la población, debido a la aparición de graves (y hasta entonces desconocidas o infrecuentes) enfermedades entre la población.

Como resultado, si algo distingue a la minería metalífera en la Argentina es precisamente su elevado nivel de conflictividad socio-ambiental y política. El Observatorio Latinoamericano de Conflictos Mineros ha registrado hasta la fecha 26 conflictos relacionados con la actividad en el país (OCMAL, 2014). Situado sólo por debajo del de Perú y Chile, este agudo nivel de conflictividad ha planteado al Estado y las empresas la necesidad de justificar este tipo de minería, reconfigurando (más bien desviando) el eje del debate al esconder bajo el mismo paraguas a formas muy distintas de explotación (MACHADO ARAOZ et al., 2011). Obligada a presentar datos empíricos que respalden su vehemente apoyo al modelo hegemónico, la psicoesfera estatal y corporativa frecuentemente se refiere a 'la minería' como si de un bloque homogéneo se tratara, protegiendo deliberadamente al subsector que requiere legitimidad social -la mega-minería metálica de exportación - al equiparlo con modalidades de explotación que no la necesitan - extracción de rocas de aplicación para el mercado interno y la industria de la construcción.

Catamarca y San Juan son dos de las provincias más representativas del auge minero, y por esa razón han sido elegidas como universo de análisis para este trabajo. En ambos casos, se trata de provincias históricamente caracterizadas por la pobreza, la exclusión, la ausencia de actividades productivas dinámicas, y una matriz económica endeble y frágil basada (hasta el arribo de la minería) en el sector agrícola. Las principales minas metálicas actualmente en explotación en el universo de análisis considerado son: 1) Bajo La Alumbraera (de la suiza Glencore-Xtrata Copper y las canadienses Yamana Gold y Goldcorp), enclavada en los distritos catamarqueños de Belén y Andalgalá; 2) Salar del Hombre Muerto (de la estadounidense FMC Lithium), emplazada en el departamento catamarqueño de Antofagasta de la Sierra; 3) Veladero (de la canadiense Barrick Gold), situada en el departamento sanjuanino de Iglesia; 4) Gualcamayo (de Yamana Gold),

localizada en el distrito sanjuanino de Jáchal; y 5) Casposo (de la australiana Troy Resources), emplazada en el departamento sanjuanino de Calingasta (Cuadro 1 y Figura 2).

La narrativa respecto de la relación entre minería y 'efecto-derrame' gira en torno a un gran eje estratégico: la generación de empleo genuino vía la creación de puestos de trabajo directo e indirecto a nivel nacional y local. Este factor obraría por sí mismo (en teoría) como evidencia axiomática del papel asumido por la actividad como motor del ansiado y largamente postergado progreso o desarrollo socioeconómico regional. La fábula desarrollista busca volver deseable y razonable 'la Argentina minera' (SVAMPA y ANTONELLI, 2009), articulándose así a las memorias locales recientes y no canceladas de la pobreza y sus exclusiones. Como resultado, la retórica filantrópica de la fábula pro-minera corporativa y estatal apunta a generar un imaginario feliz de comunidades locales 'beneficiadas' por la actividad, donde indígenas, campesinos, pobladores y otras minorías coexisten felizmente con la minería al ser integradas gracias a los pactos asociativos de las empresas con el Estado jurisdiccional (ANTONELLI, 2009).

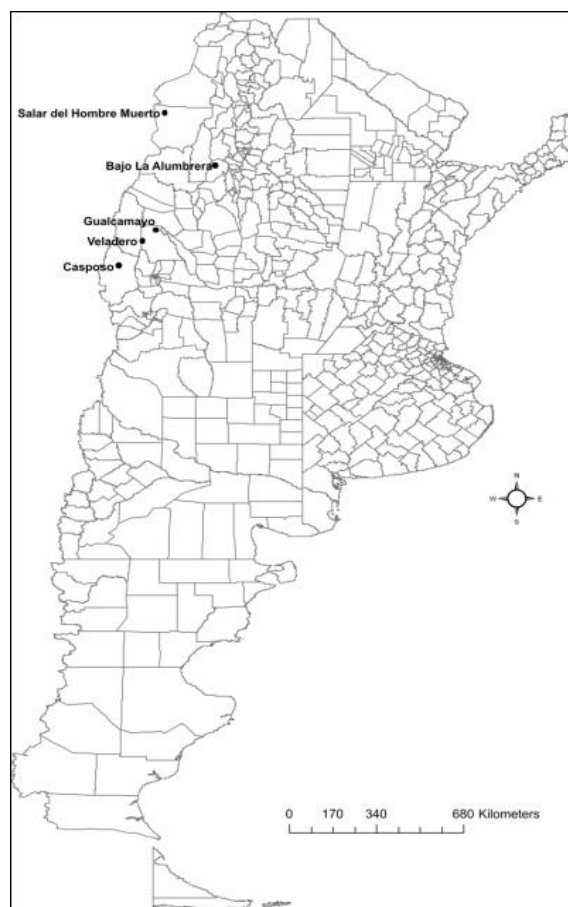
Cuadro 1: Principales minas metalíferas en Catamarca y San Juan, según minerales extraídos, período de explotación, provincia, departamento y área de influencia

Mina	Minerales Extraídos	Período de Explotación	Provincia	Departamento	Área de Influencia (Localidades Y Distritos)
Bajo La Alumbraera	Cobre, oro, plata, molibdeno	Desde 1998 y continúa	Catamarca	Belén, Andalgalá	Belén, Andalgalá, Santa María
Salar del Hombre Muerto	Litio	Desde 1999 y continúa	Catamarca	Antofagasta de la Sierra	
Veladero	Oro, cobre, plata, molibdeno	Desde 2005 y continúa	San Juan	Iglesia	Iglesia, Jáchal
Gualcamayo	Oro, cobre, plata	Desde 2009 y continúa	San Juan	Jáchal	Jáchal, Calingasta
Casposo	Plata, oro	Desde 2010 y continúa	San Juan	Calingasta	Calingasta

Org.: el propio autor.

La condición histórica de Catamarca y San Juan como provincias signadas por la pobreza, la vulnerabilidad social y la baja densidad demográfica facilita que el discurso productivista pro-minero recurra a representaciones y construcciones ideológicas miserabilistas que las muestran como territorios ‘improductivos’, ‘disponibles’, ‘vaciables’ o ‘sacrificables’ (SVAMPA, BOTTARO y SOLA ÁLVAREZ, 2009; MACHADO ARAOZ et al., 2011). Ante la escasa aptitud agro-ecológica de estas áreas áridas y montañosas para las producciones agrícolas (cereales, soja) de la región de mayor desarrollo relativo del país - la pampa húmeda, la psicoesfera pro-minera apela al estigma de ‘provincia pobre’ y a la metáfora del ‘desierto de piedra’ para viabilizar la aceptación del modelo (SVAMPA, BOTTARO y SOLA ÁLVAREZ, 2009; GIOVANNINI et al., 2009). La minería metalífera adquiere entonces el rango de panacea. Los cimientos y la credibilidad de ese relato descansan en gran medida en el discurso hegemónico estatal y corporativo respecto de las fuentes de trabajo directo e indirecto generadas por la ‘industria madre de industrias’.

Figura 2. Minas metalíferas actualmente en operación en las provincias de Catamarca y San Juan



Org.: el propio autor.

MINERÍA METALÍFERA Y MERCADO LABORAL EN LAS PROVINCIAS DE CATAMARCA Y SAN JUAN: DESVELANDO EL MITO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEO LOCAL

A nivel mundial, la minería metalífera a gran escala se caracteriza por ser una de las actividades económicas más capital-intensivas. Sin embargo, en Argentina la retórica oficial procura ocultar ese hecho con rimbombantes (y parcialmente inexactas) estadísticas. Por ejemplo, la Secretaría de Minería de la Nación - recientemente ascendida a rango ministerial - y la Cámara Argentina de Empresarios Mineros - principal vocero del discurso corporativo - aseveraban que, en 2007, la actividad había generado 40.000 empleos directos (ARGENTINA, 2008; 2010a; CAEM, 2015). Sin embargo, otro organismo oficial como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) había estimado para ese año una plantilla laboral sensiblemente menor - 19.142 empleos directos (ARGENTINA, 2010b). Los informes de la Secretaría de Minería habían vaticinado para 2015 la cifra de 87.250 puestos directos de trabajo en el sector (ARGENTINA, 2008; 2010a), proyección sin fundamento toda vez que, durante el segundo trimestre de ese año, el personal en mina ascendió a 63.018 obreros, apenas el 0,3% de la Población Económicamente Activa (PEA) nacional - 18.076.746 obreros (ARGENTINA, 2015a).

La Secretaría de Minería presenta además estadísticas laborales elaboradas a partir de datos agregados. Si bien no es posible discriminar cuáles son los yacimientos y/o los subsectores de la actividad donde se inserta la fuerza de trabajo contratada, eso no impide que todos los proyectos enumerados en dicho informe oficial sean metalíferos, revelando así la intencionalidad de atribuir a esa rama en particular la creación de esos puestos de trabajo. Esa estratagema queda expuesta cuando se recurre a las estadísticas del INDEC: de los 60.244 puestos de trabajo directos registrados en 2014 en la minería en general, el 62,7% (39.503) correspondía a la explotación de minerales energéticos (petróleo, gas, carbón, uranio), y el 22,9% (14.473), al sector canteril (rocas de aplicación); la minería metalífera aportaba el 14,4% (9.072 obreros), cifra equivalente al 0,13% del empleo privado (6.490.746) y el 0,11% del empleo total nacional (7.965.375) (ARGENTINA, 2015a).

Con la anuencia de las empresas concesionarias/operadoras de Bajo La Alumbraera, el gobierno catamarqueño había prometido en 1993 que, cuando la mina comenzara a funcionar, se crearían 10.000 puestos directos de trabajo: las imágenes que poblaron los diarios y la publicidad gubernamental pregonaban una gran ola de empleos mineros, a tal punto que se decretaban frecuentes feriados y asuetos para que la población de Andalgalá y Belén pudiera asistir a la llegada de las maquinarias del progreso, preludio

del gran despegue económico venidero (MACHADO ARAOZ, 2009). Ese mismo argumento fue repetido años más tarde en San Juan. Sin embargo, la escasez de puestos directos de trabajo en el sector es la regla, no la excepción. La plantilla laboral de Bajo La Alumbraera asciende a 1.429 operarios, seguida por Gualcamayo (920), Veladero (800), Casposo (420) y Salar del Hombre Muerto (270) (IEEE, 2009; BELENINFO, 2012; NALM, 2010; 2015a; PASTOR, 2014; EL ESQUIÚ, 2012). Como resultado, el personal de esas cinco minas metálicas sumaría apenas 3.839 obreros, poco más de la tercera parte de las cifras que la narrativa estatal y corporativa había augurado dos décadas atrás para Bajo La Alumbraera. Estos guarismos corroboran la aseveración de Machado Araoz et al. (2011) de que, por cada millón de dólares invertido en el sector, se crean apenas entre 0,5 y 2 empleos directos; teniendo en cuenta que la puesta en producción de los proyectos aquí considerados demandó 1.995 millones de dólares, la relación respecto de la generación de empleo directo sería de 1,92 puestos de trabajo por cada millón invertido.

La magra incidencia de la actividad en la generación de trabajo directo a nivel nacional se replica a escala provincial y local. De acuerdo a la base de datos REDATAM del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda realizado en 2010, el sector "Minas y canteras" representaba el 1,50% de la fuerza de trabajo ocupada en San Juan (ARGENTINA, 2013a), muy por debajo del 8,40% estimado por los promotores de la megaminería para esa provincia (NALM, 2013). En Catamarca, la participación del sector era despreciable, situándose en el orden del 0,26% (ARGENTINA, 2013a). Estas cifras deberían asimismo ser relativizadas debido a que consideran al sector de ocupación laboral en su conjunto, sin discriminar entre sus diferentes ramas - minerales energéticos, minerales metalíferos y rocas de aplicación. Así pues, el aporte de la minería metálica al empleo provincial sería ostensiblemente menor a los datos agregados disponibles.

Efectuar el mismo análisis a nivel departamental/local arroja resultados similares. El sector minero en general representaba el 1,17% del empleo en Andalgalá, el 0,93% en Belén y el 0,67% en Santa María, todos distritos catamarqueños directamente afectados a la explotación de Bajo La Alumbraera; en su conjunto, sumaban apenas 230 puestos de trabajo. Más reducidos eran aún los guarismos de Antofagasta de la Sierra (0,22%), departamento ligado a la extracción de litio en Salar del Hombre Muerto. Supuestamente dinamizados por la actividad extractiva desarrollada en Veladero, Gualcamayo y Casposo, departamentos sanjuaninos como Calingasta (5,58%), Jáchal (3,30%) e Iglesia (2,14%) contaban con sólo 477 obreros ocupados en el rubro "Minas y canteras"; esto representaba el 11,7% de los 4.065 empleos que la actividad generaba en toda la provincia (ARGENTINA, 2013a), guarismos situados muy por debajo de los 8.000 puestos de trabajo aseverados por el discurso corporativo y estatal (IEEE, 2009). Nuevamente se torna necesario aclarar que, al

tratarse de datos agregados, la capacidad real de generación de trabajo del sub-sector metalífero sería en realidad mucho más reducida.

Otra evidencia empírica de la falacia subyacente al mito del 'empleo minero' queda expuesta cuando se realiza un análisis comparativo de las bases de datos REDATAM correspondiente a los censos de 2001 y 2010. No sólo el *boom* metalífero ha manifestado una ínfima influencia en la creación de puestos directos de trabajo, sino que en algunos casos, su avance ha sido concomitante respecto de la reducción de la capacidad de absorción laboral del sector minero en general. Así lo revela el paradigmático caso de Catamarca, donde se emplazan tanto el principal mega-yacimiento cuprífero como la única mina de litio del país: la participación de la rama económica "Minas y canteras" en la ocupación laboral disminuyó, entre 2001 y 2010, del 0,99% al 0,26%. Lo mismo ocurrió a nivel departamental en el área de influencia de Bajo La Alumbraera, tal como lo demuestran los casos de Andalgalá (de 1,72% a 1,17%) Belén (de 7,73% a 0,93%) y Santa María (de 1,84% a 0,67%). La plantilla laboral minera de Andalgalá se mantuvo estable (79 obreros), en tanto que la de Belén y Santa María se redujo un 83,1% (de 550 a 93) y un 46,8% (de 109 a 58), respectivamente. Aún más drástica fue la caída registrada en Antofagasta de la Sierra - del 13,86% al 0,22% (ARGENTINA, 2009; 2013a), a pesar del creciente *boom* internacional del cloruro y carbonato de litio.

Otro importante factor a menudo ocultado por la psicoesfera pro-minera es que el origen geográfico de la inmensa mayoría de los obreros contratados no es local, ni siquiera provincial; por el contrario, posee un componente marcadamente extrarregional, incluso extranjero. So pretexto de baja cualificación laboral y/o escasa tradición minera de la fuerza de trabajo local, las empresas transnacionales suelen contratar a operarios provenientes de otras provincias argentinas no-mineras tales como Tucumán, Jujuy, Salta, Chaco, Formosa y Misiones, así como también de algunas naciones sudamericanas - Bolivia, Chile, Perú, además de reclutar personal jerárquico y técnico originario de países desarrollados como Estados Unidos, Canadá, Suiza, Alemania, Inglaterra, Australia y Japón.

En la mina Bajo La Alumbraera, por ejemplo, la plantilla laboral ascendía en 2001 a 800 obreros, de los cuales sólo 250 eran catamarqueños (VALIENTE, 2002) - es decir, el 31%. La situación no era demasiado distinta en 2012 cuando, de acuerdo a un informe emitido por las propias concesionarias del yacimiento, la fuerza laboral provincial sumaba 560 operarios, sobre un total de 1.400 (el 40%). Incluso Tucumán, una provincia donde la mega-minería está prohibida, aportaba más trabajadores a la mina - 630 (el 45%) que Catamarca (BELENINFO, 2012; VENERANDA, 2012). La fuerza de trabajo proveniente del área de influencia de Bajo La Alumbraera sumaba 482 empleos (34%); con 106 obreros, Andalgalá representaba el 7,6%, en tanto que Belén (223) y Santa María (159) daban

cuenta del 15,9% y el 11,4%, respectivamente. Sin embargo, organizaciones ambientalistas, organismos de derechos humanos y los propios pobladores de la zona denuncian que Andalgalá sólo aportaría entre 50 y 90 obreros a la plantilla laboral de la mina, en tanto que Belén haría lo propio con apenas 45 operarios (ORTIZ, 2008; NALM, 2010; 2011a; 2011b; EL ANCASTI, 2011). Esto reduciría la participación conjunta de los departamentos enumerados a cifras que fluctuarían entre el 6,8% y el 9,6%.

En Salar del Hombre Muerto, la incidencia de la fuerza de trabajo provincial es todavía más reducida. Sobre un total de 270 obreros, apenas cinco o seis serían catamarqueños - esto es, apenas el 2%, en tanto que el resto del personal contratado pertenecería a la provincia de Salta (EL ESQUIÚ, 2012). Estas cifras relativizan aún más el presunto impacto favorable del *boom* de la minería metalífera en el mercado laboral provincial/local.

Si bien no se cuenta con datos del origen geográfico de la fuerza de trabajo inserta en la minería metálica sanjuanina, es posible aventurar que la situación es bastante similar a la de Catamarca. Según la empresa concesionaria de Gualcamayo, el 99% de sus empleados pertenecen a la provincia, en tanto que el 65% es oriundo del municipio correspondiente al departamento donde se emplaza el yacimiento (NALM, 2012a). Otro informe oficial, en este caso elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, afirmaba que el 84% de la plantilla laboral de Veladero y el 89% del personal de Gualcamayo era de origen local (IEEE, 2009). No obstante, estas aseveraciones son cuestionables desde cualquier punto de vista. Enclavadas en Jáchal e Iglesia, las minas Veladero y Gualcamayo cuentan con 920 y 800 operarios, respectivamente, pero la base de datos REDATAM del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 registró sólo 241 trabajadores de Jáchal y apenas 58 obreros de Iglesia insertos por todo concepto en el sector minero en general (ARGENTINA, 2013a), sin tener en cuenta en qué subsector y/o yacimiento se desempeñaban. Esta cifra reduciría la incidencia de la fuerza de trabajo local a menos de la quinta parte (17,4%) del personal empleado en ambas minas sanjuaninas, muy por debajo de los guarismos argüidos por el discurso corporativo y legitimados por la narrativa estatal.

La contratación de fuerza de trabajo proveniente de otras provincias y/o de países limítrofes de menor desarrollo relativo obedece a varios factores. El poder de representación y negociación sindical de los obreros foráneos es más débil, razón por la cual esta fuerza laboral rápidamente desiste de esgrimir reivindicaciones gremiales, resignándose a condiciones laborales más precarias y/o ilegales, tales como jornadas y calendarios laborales más largos y agotadores, remuneraciones más bajas, realización de tareas peligrosas bajo condiciones climáticas inhóspitas, carencia de los instrumentos de

trabajo más elementales - arnés, ropa de abrigo, y falta de pago de horas extra y de jornadas no trabajadas por enfermedad o accidentes (GÓMEZ LENDE, 2015). La gran incidencia de esta fuerza de trabajo en la minería provincial permite también el ocultamiento a las comunidades locales de graves falencias en materia de seguridad laboral e impacto ambiental, así como también la rápida 'repatriación' a sus lugares de origen de los obreros afectados por accidentes o enfermedades para evitar que las tasas de mortalidad provincial reflejen correlación alguna entre la actividad y el aumento de defunciones por cáncer y patologías bronco-pulmonares (RENAUD, 2008; GÓMEZ LENDE, 2015).

Si bien la minería metálica se ha convertido indudablemente en el motor de las exportaciones de Catamarca (95%) y San Juan (74,2%) (ARGENTINA, 2013b), en ningún caso la riqueza derivada de estas remesas se ha 'derramado' sobre los mercados de trabajo regionales. El *boom* exportador de la minería metálica, de hecho, no ha impedido que tanto San Juan como Catamarca continúen sumidas en una profunda crisis social; ambas provincias han sufrido, en lo que atañe a la problemática laboral, un empeoramiento relativo de su situación histórica en el contexto nacional. Sobre un total de 31 aglomerados urbanos, y después de una década de mega-minería, el Gran San Juan constituía la novena jurisdicción con mayor tasa de desocupación del país, dato relevante considerando que, quince años atrás, se situaba en el décimo séptimo puesto (ARGENTINA, 2001; 2015b). No se cuenta con datos para las pequeñas ciudades y el interior rural provincial, donde sería esperable hallar resultados aún más preocupantes.

Catamarca exhibe una situación todavía más desfavorable. Si en 1998 la tasa de desocupación del principal aglomerado urbano provincial rondaba el 11,2%, en 2002 - en pleno auge de la explotación de Bajo La Alumbra - alcanzaba el 25,5% (MACHADO ARAOZ, 2009). Una década después, el desempleo se situaba en el orden del 9,3%, frente a una media nacional de 7,4% (ARGENTINA, 2013b). En la actualidad -tercer trimestre de 2015-, el Gran Catamarca es el quinto aglomerado urbano con mayor tasa de desocupación del país, frente al octavo escalón que ocupaba en el año 2000 (ARGENTINA, 2001; 2015b). En Andalgalá, segunda ciudad más importante de la provincia, y sede de las operaciones de la mina de cobre y oro más grande de América Latina, la desocupación alcanzaba en 2006 al 25% de la PEA (SVAMPA, SOLA ÁLVAREZ y BOTTARO, 2009). Seis años más tarde, esta problemática afectaba a la tercera parte de la PEA local, registrándose casi 5.000 desempleados sobre una población total de 18.000 habitantes (NALM, 2010; 2011a; 2011b; VENERANDA, 2012).

La reducida incidencia del sector sobre la ocupación directa se traslada también al empleo indirecto, debido a que la inmensa mayoría del equipamiento y los insumos utilizados en la explotación de los yacimientos es de origen externo, incluso importado.

Como resultado, las minas funcionan como verdaderas economías de enclave casi absolutamente desarticuladas del tejido socio-productivo local. Si bien las concesionarias de Bajo La Alumbra insisten en que generan 10 puestos de trabajo indirectos por cada obrero contratado en la explotación del yacimiento (NALM, 2012b), en el área de influencia de la mina esa magnitud caía a 3,5 empleos indirectos; esto obedecía a la ínfima participación de Catamarca (4,5%) y, particularmente, de Andalgalá (2,8%), en el volumen anual de bienes y servicios que las firmas adquieren en el país (VENERANDA, 2012). Según un informe emitido por las propias operadoras de la mina, la fuerza laboral dependiente de contratistas ascendía en 2012 a apenas 170 operarios (BELENINFO, 2012).

Aunque la psicoesfera estatal y corporativa había vaticinado que el auge minero dinamizaría el empleo en el sector privado, poniendo así fin a la tradicional dependencia económica de la población del asistencialismo y el empleo público, el *boom* metalífero ha sido concomitante respecto de la agudización del papel de los Estados provinciales y municipales como amortiguadores de la crisis de los mercados de trabajo. Según la base de datos REDATAM del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, el empleo público representaba el 29,1% de la PEA sanjuanina y el 50,4% de la PEA catamarqueña, frente a una media nacional del 17,8%. Cifras superiores se registraban en departamentos mineros como Jáchal (37,4%), Iglesia (39,6%), Santa María (42,6%), Calingasta (48,7%), Andalgalá (58%) y Belén (71,3%) (ARGENTINA, 2013a). Estudios más recientes informan que el Estado aporta el 60% y el 38% de la masa salarial de Catamarca y San Juan, esto sin considerar a los trabajadores municipales (EL ANCASTI, 2016).

Otra falacia de la narrativa pro-minera es el argumento de que los altos salarios de su fuerza laboral obligan a las demás actividades a elevar los suyos (MACHADO ARAOZ et al., 2011). Sin embargo, y a pesar de que la actividad paga los segundos salarios más altos del país - 49.317 pesos mensuales, sólo por debajo del sector petrolero y situándose un 219,3% por encima de la media general (15.631 pesos) (ARGENTINA, 2015a), el *boom* metalífero no ha modificado los costos salariales provinciales: el costo de reproducción de la fuerza laboral de Catamarca (13.333 pesos) y San Juan (13.002 pesos) aún se sitúa un 17% por debajo del promedio nacional (ARGENTINA, 2015a).

En lo que atañe a la distribución de la renta minera, el discurso corporativo sostiene que, en el año 2013, la remuneración de los asalariados absorbió el 29% de la misma, al igual que el excedente de explotación (CAEM, 2015). Sin embargo, en la principal mina metálica del país (Bajo La Alumbra) los salarios pagados en 2010 representaban sólo el 2,5% del valor bruto de producción, guarismo que caía a apenas el 1,7% cuando se extrapolaba dicho análisis al período 1998-2010 (VENERANDA, 2012). Estas cifras se hallan muy por debajo de la participación alcanzada por los asalariados en la distribución

funcional del ingreso a nivel nacional (41,6%) (ARGENTINA, 2013c). Asimismo, la tasa de ganancia obtenida por las operadoras de Bajo La Alumbreira (47,5%) y Veladero (70,5%) entre 2005 y 2009 (BASUALDO, 2013) fue holgadamente superior a la argüida por la Cámara Argentina de Empresarios Mineros. Es importante destacar que los costos salariales de Bajo La Alumbreira son revertidos con creces por el Estado nacional a través de reintegros a las exportaciones (GÓMEZ LENDE, 2015).

Finalmente, distintas formas de precarización laboral predominan en el mercado de trabajo del sector. Se observa un importante grado de tercerización respecto de la contratación de la fuerza laboral, tarea que es frecuentemente delegada en consultoras y empresas de servicios eventuales, tales como Manpower, Orico y BTZ Minera. En minas como Bajo La Alumbreira, Veladero y Gualcamayo se registra un alto nivel de tercerización laboral, lo cual ha implicado la proliferación de los llamados 'contratos a prueba' y la exención de responsabilidad de las empresas mineras frente a eventuales despidos.

Estas condiciones ciertamente facilitan la expulsión de fuerza laboral. En Bajo La Alumbreira, y luego de la auspiciosa generación de 4.000 puestos de trabajo durante el trienio 1996-1998, la plantilla laboral se redujo drásticamente a 894 obreros en 2002, apenas cuatro años después del comienzo de las tareas extractivas (UNSAM, 2004). Otro fenómeno similar ocurrió en Veladero, donde la finalización de la etapa de construcción (2003-2005) y el inicio de la fase de explotación (2006) implicaron la destrucción de 1.400 puestos directos de trabajo - de 2.000 a 600 (GÓMEZ LENDE y VELÁZQUEZ, 2008).

En San Juan, la operadora de mina Casposo se desprendió recientemente del 71,4% de su plantilla laboral (300 obreros, sobre un total de 420) debido a la caída del precio internacional de la plata. La gran mayoría de esos despidos se produjo bajo la modalidad de 'acuerdos de retiro voluntario' e 'indemnizaciones bonificadas' que obligaban a los trabajadores a desistir de iniciar ulteriores acciones legales contra la compañía minera (NALM, 2013; 2015a; 2015b). Otro caso es el de Veladero, donde numerosos trabajadores afiliados al principal gremio del sector - Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA) - perdieron su fuente laboral, en una clara estrategia corporativa de disciplinamiento socio-laboral y desaliento a la sindicalización del personal (NALM, 2009; 2012c).

La precariedad de las condiciones laborales, los altos niveles de inseguridad y los reiterados accidentes de trabajo - muchos de ellos, fatales - han desencadenado numerosas huelgas en Veladero y Bajo La Alumbreira, algunas de las cuales han sido desconocidas e incluso reprimidas por las empresas. Se ha observado, de hecho, el incumplimiento de la legislación nacional y provincial respecto de conflictos sindicales y

dictado de conciliaciones obligatorias, y la sistemática violación de normas internacionales estipuladas por las Naciones Unidas (ORTIZ, 2008; NALM, 2009).

CONCLUSIONES

Operando como una modalidad de acumulación por desposesión, la minería metalífera exige la producción de una psicosfera, es decir, la elaboración y difusión de un conjunto de legitimaciones ideológicas que aseguren cierto consenso social respecto de la necesidad e inevitabilidad de ese modelo hegemónico de modernización territorial. Siempre so pretexto de la generación de empleo genuino, tanto las corporaciones como el Estado procuran persuadir a la opinión pública de la imperiosa necesidad de allanar el camino para la construcción del territorio de las verticalidades - extranjerización de tierras y recursos, flexibilización laboral, reducción de cargas fiscales, otorgamiento discrecional de subsidios públicos, destrucción del patrimonio ambiental - como el precio a pagar por el largamente ansiado y postergado desarrollo socioeconómico regional.

Sin embargo, las provincias de Catamarca y San Juan - dos de los principales baluartes del modelo minero argentino - muestran una realidad muy diferente de los argumentos esgrimidos por la psicosfera pro-extractivista y su retórica neoliberal del 'efecto derrame'. Aunque la Secretaría de Minería y los voceros del discurso corporativo intenten ocultar la escasa capacidad de absorción laboral del sector bajo una espesa capa de sofismas, datos sobreestimados y/o agregados y fantasiosas proyecciones estadísticas, los datos emanados de otros organismos oficiales revelan que el aporte del subsector metalífero al empleo nacional, provincial y local es cuantitativamente exiguo y despreciable.

La inmensa mayoría de los obreros contratados, por añadidura, no es local, ni siquiera provincial, sino que reconoce un origen extrarregional, incluso extranjero. Esto coadyuva a reducir aún más la incidencia de la minería metalífera en la generación de fuentes directas de trabajo en el área de influencia de los yacimientos. Sin excepción, la fuerza laboral provincial/local es minoría, situación que es funcional a una estrategia de acumulación del capital basada en la sobreexplotación laboral, la rotación continua de personal, la reducción de costos, el ocultamiento de problemáticas sanitarias, la precarización laboral y la mitigación de los niveles de conflictividad sindical.

A pesar del *boom* exportador de la minería metálica, su indudable papel como motor del comercio exterior catamarqueño y sanjuanino, y la sideral rentabilidad empresarial, no ha sido posible verificar 'efecto derrame' alguno sobre las respectivas matrices socioeconómicas provinciales. Se evidencia, por el contrario, una agudización del flagelo de la desocupación, así como también escasas y frágiles articulaciones respecto del

resto del tejido productivo local que han redundado en un magro número de contratistas y comercios, bajos costos salariales e ínfima participación de los asalariados en la captación de la renta minera. Como resultado, el principal empleador (y amortiguador de la crisis laboral regional) continúa siendo el Estado, mostrando la irrealidad del discurso que había vaticinado que la minería dinamizaría el empleo privado y pondría fin a la histórica dependencia de la población catamarqueña y sanjuanina del asistencialismo y la burocracia.

El saldo del 'efecto derrame minero' ha sido, por el contrario, la precariedad laboral (tercerización, sub-contratación y inestabilidad), los despidos masivos, el uso extorsivo del empleo como arma de disciplinamiento social y desaliento de la sindicalización y el avasallamiento de los derechos laborales. En síntesis, y pese a los intentos del Estado y las corporaciones por ocultar la acumulación por desposesión y disfrazar los intereses egoístas de los agentes hegemónicos bajo la máscara del bien común, el desarrollo regional que en principio iba a ser impulsado por la minería metalífera de exportación muestra, algunas décadas más tarde, su verdadero rostro: el del mito, la fábula y la falsedad.

REFERENCIAS

AMIN, Samir. **La acumulación a escala mundial: crítica a la teoría del subdesarrollo**. Buenos Aires: Siglo XXI, 1975.

ANTONELLI, Mirta Alejandra. Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la 'minería responsable y el desarrollo sustentable. In: SVAMPA, Maristella; ANTONELLI, Mirta. (Ed.). **Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales**. Buenos Aires: Biblos, 2009. p. 51-101.

ARGENTINA. **Minería en números, 2008**. Buenos Aires: Secretaría de Minería, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2008.

_____. **Mercado de trabajo**. Buenos Aires, Ministerio de Economía de la Nación, 2001. Disponible en: <<http://www.economia.gob.ar/informe/informe35/trabajo.pdf>>. Acceso en: 10 mar. 2016.

_____. **Base de datos REDATAM Censo 2001**. Resultados básicos. Actividad económica. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2009. Disponible en: <<http://200.51.91.245/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2001ARG&MAIN=WebServerMain.inl>>. Acceso en: 3 mar. 2016.

_____. **Informe sectorial. Sector de minería**. Buenos Aires: Subsecretaría de Comercio Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2010a.

_____. **Encuesta Permanente de Hogares. Incidencia de la pobreza y la indigencia**. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010b.

_____. **Base de datos REDATAM Censo 2010**. Cuestionario ampliado. Resultados básicos. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013a. Disponible en: <<http://200.51.91.245/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010A&MAIN=WebServerMain.inl>>. Acceso en: 3 mar. 2016.

_____. **Complejos exportadores provinciales. Informe anual 2012**. Buenos Aires: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2013b.

_____. **Encuesta Anual de Hogares Urbanos**. Avance general de las tasas de fuerza de trabajo. Resultados del tercer trimestre de 2012. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013c. Disponible en: <<http://www.larioja.gov.ar/estadistica/images/pdf/eahu.pdf>>. Acceso en: 10 mar. 2016.

_____. **Evolución de puestos de trabajo y promedios de remuneraciones y costo salarial de los asalariados registrados**. Segundo trimestre 2015. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015a. Disponible en: <http://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/cgi_09_15.pdf>. Acceso en: 28 feb. 2016.

_____. **Encuesta Permanente de Hogares**. Mercado de trabajo, principales indicadores. Resultados del tercer trimestre de 2015. Buenos Aires, Instituto nacional de Estadística y Censos, 2015b. Disponible en: <http://www.indec.gov.ar/informesdeprensa.asp?id_tema_1=4&id_tema_2=31&id_tema_3=58>. Acceso en: 12 mar. 2016.

BASUALDO, Federico. **Desempeño de la actividad minera metalífera en la Argentina**. Renta minera y distribución de los beneficios. 2013. Disponible en: <<http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-7db0-7c0d.pdf>>. Acceso en: 3 feb. 2016.

BELENINFO. Se conoció el número de planta de personal de Minera La Alumbra. **BELENINFO**, 1 de junio de 2012. Disponible en: <<http://www.noalamina.org/mineria-argentina/catamarca/item/9050-se-conocio-el-numero-de-la-planta-de-personal-de-minera-alumbra>>. Acceso en: 20 feb. 2016.

BELLISARIO, Andrés. El nuevo imperialismo americano. **Tiempo y Espacio**, Chillán, a. 3, n. 13, p. 53-59, 2003.

CAEM. **Minería argentina todas las respuestas**. Aspectos económicos. Buenos Aires, Cámara Argentina de Empresarios Mineros, 2015. Disponible en: <<http://www.caem.com.ar/wp-content/uploads/2013/10/Miner%C3%ADa-Argentina-Aspectos-Econ%C3%B3micos1.pdf>>. Acceso en: 10 feb. 2016.

EL ANCASTI. Andalgalá confirma que 'no hay derrame de la minería'. **Diario El Ancasti**, Catamarca, 29 de agosto de 2011. Disponible en: <<http://www.noalamina.org/mineria-argentina/catamarca/item/7148-andalgala-confirma-que-no-hay-derrame-de-la-mineria>>. Acceso en: 11 feb. 2016.

_____. Catamarca, la segunda provincia que paga más empleo público. **Diario El Ancasti**, Catamarca, 27 de enero de 2016. Disponible en: <<http://www.elancasti.com.ar/politica-economia/2016/1/27/catamarca-segunda-provincia-paga-empleo-publico-286416.html>>. Acceso en: 12 mar. 2016.

EL ESQUIÚ. Minera del Altiplano se lleva riquezas y deja migajas para la provincia. **Diario El Esquiú**, 4 de septiembre de 2012. Disponible en: <<http://www.lesquiui.com/noticias/2012/09/04/81673-minera-del-altiplano-se-lleva-riquezas-y-deja-migajas-para-la-provincia>>. Acceso en: 11 abr. 2016.

FRIEDMAN, Milton. **Capitalism and freedom**. London: The University of Chicago Press, 1962.

GARIBAY OROZCO, Claudio. Paisajes mineros de acumulación por desposesión campesina en el México actual. In: DELGADO RAMOS, G. (Coord.). **Ecología política de la minería en América Latina**. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería. México: Universidad Autónoma Nacional de México, 2010. p. 133-182.

GIOVANNINI, Silvina et. all. La construcción de San Juan como capital nacional de la minería: el concierto de voces entre el Estado y los medios de comunicación. **Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales**. In: SVAMPA, Maristella; ANTONELLI, Mirta. (Ed.). Buenos Aires: Biblos, 2009. p. 255-275.

GÓMEZ LENDE, Sebastián. **Acumulación por desposesión y conflictos espaciales: La minería metálica en la Argentina contemporánea**. Saarbrücken: Editorial Académica Española, 2015.

_____. VELÁZQUEZ, Guillermo Ángel. Orden global y territorio, verticalidades y horizontalidades. El caso de la minería metálica en Argentina (1998-2007). In: MORINA, Jorge Osvaldo (Dir./Comp.). **Cuestiones regionales en la Argentina al comenzar el Siglo XXI. Consecuencias sociales, económicas y ambientales de la explotación de recursos naturales**. Luján: UNLu, 2008. p. 55-102.

GUDYNAS, Eduardo. Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. In: CAAP/CLAES. **VVAA: Extractivismo, Política y Sociedad**. Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP)-Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES), 2009. p. 187-225.

HARVEY, David. **El nuevo imperialismo**. Madrid: Akal, 2004.

IEEE. **Minería de Altura en la Provincia de San Juan. Condiciones de trabajo y salud ocupacional en dos minas de la Provincia de San Juan**. Buenos Aires: Instituto de Estudios Estratégicos y Estadísticas. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social-Superintendencia de los Riesgos del Trabajo, 2009.

MACHADO ARAOZ, Horacio. Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera La Alumbra. In: SVAMPA, Maristella; ANTONELLI, Mirta (Ed.). **Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales**. Buenos Aires: Biblos, 2009. p. 205-228.

_____. et. all. **15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina. Guía para desmontar el imaginario prominero**. Buenos Aires: El Colectivo-Herramienta, 2011.

NALM. La Barrick reprime a trabajadores argentinos. **No a la Mina**, 2009. 18 de diciembre de 2009. Disponible en: <<http://www.noalamina.org/mineria-argentina/san-juan/item/3399-la-barrick-reprime-a-trabajadores-argentinos>>. Acceso en: 11 feb. 2016. s/p.

_____. La auténtica cara del 'progreso' minero. **No a la Mina**, 2010. 29 de julio de 2010. Disponible en: <<http://www.noalamina.org/mineria-argentina/catamarca/item/4582-la-autentica-cara-del-progreso-minero>>. Acceso en: 11 feb. 2016. s/p.

_____. Andalgala: Mina Rica y vecinos pobres. **No a la Mina**, 2011a. 18 de julio de 2011. Disponible en: <<http://www.noalamina.org/mineria-argentina/catamarca/item/6846-andalgala-mina-rica-y-vecinos-pobres>>. Acceso en: 11 feb. 2016. s/p.

_____. Paro obrero en La Alumbra y la realidad del empleo minero. **No a la Mina**, 2011b. 21 de julio de 2011. Disponible en: <<http://www.noalamina.org/mineria-argentina/catamarca/item/6890-paro-obrero-en-la-alumbra-y-la-realidad-del-trabajo-minero>>. Acceso en: 11 feb. 2016. s/p.

_____. Yamana Gold prometió 'derrame económico'. **No a la Mina**, 2012a. 21 de junio de 2012. Disponible en: <<http://www.noalamina.org/mineria-argentina/santa-cruz/item/9181-yamana-gold-prometio-derrame-economico>>. Acceso en: 11 feb. 2016. s/p.

_____. Ministro catamarqueño: "La minería ha dejado muy poco al pueblo". **No a la Mina**, 2012b. 13 de marzo de 2012. Disponible en: <<http://www.noalamina.org/mineria-argentina/catamarca/item/8480-ministro-catamarqueno-la-mineria-ha-dejado-muy-poco-al-pueblo>>. Acceso en: 11 feb. 2016. s/p.

_____. Paro total en la mina Veladero de Barrick Gold. **No a la Mina**, 2012c. 6 de abril de 2012. Disponible en: <<http://www.noalamina.org/mineria-argentina/san-juan/item/8612-paro-total-en-la-mina-veladero-de-barrick-gold>>. Acceso en: 11 feb. 2016. s/p.

_____. Feroz: Barrick presiona a Gioja para bajar regalías mineras. **No a la Mina**, 2013. 5 de julio de 2013. Disponible en: <<http://www.noalamina.org/mineria-argentina/san->

juan/item/11478-feroz-barrick-presiona-a-gioja-para-bajar-regalias-mineras>. Acceso en: 11 feb. 2016. s/p.

_____. Minera Troy Resources quiere despedir al 65% de sus trabajadores. **No a la Mina**, 2015a. 12 de noviembre de 2015. Disponible en: <<http://www.noalamina.org/mineria-argentina/san-juan/item/14809-minera-troy-resources-en-san-juan-quiere-despedir-al-60-de-sus-trabajadores>>. Acceso en: 11 feb. 2016. s/p.

_____. Minera Troy Resources acordó 'retiros voluntarios' de trabajadores en mina Casposo. **No a la Mina**, 2015b. 26 de noviembre de 2015. Disponible en: <<http://www.noalamina.org/mineria-argentina/san-juan/item/14870-minera-troy-resources-acordo-retiros-voluntarios-de-trabajadores-en-mina-casposo>>. Acceso en: 11 feb. 2016. s/p.

PASTOR, Viviana. Por primera vez, Gualcamayo subterránea. **El Tiempo de San Juan**, San Juan, 3 ag. 2014. Disponible en: <<http://www.tiempodesanjuan.com/sanjuan/2014/8/3/primera-vez-gualcamayo-subterranea-62052.html>>. Acceso en: 26 feb. 2016.

OCMAL. **Conflictos mineros en la Argentina, por provincias**. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. 2014. Disponible en: <<http://www.conflictosmineros.net/>>. Acceso en: 10 nov. 2014.

ORTIZ, Ricardo. **Las empresas transnacionales en la minería argentina: seguridad jurídica para las empresas, inseguridad ambiental e incumplimiento de los derechos para las comunidades locales**. Buenos Aires: Programa de Vigilancia Social de las Empresas Transnacionales, 2008.

RENAUD, Juliette. **Impacto de la gran minería sobre las poblaciones locales en la Argentina**. 2008. Disponible en: <<http://www.serpaj.org/secciones/10/Impacto%20de%20las%20actividades%20mineras-actualizado%20nov.%2009.pdf>>. Acceso en: 8 mar. 2016.

SANTOS, Milton. **A natureza do espaço. Técnica e tempo, razão e emoção**. São Paulo: Hucitec, 1996a.

_____. **De la totalidad al lugar**. Barcelona, Oikos-Tau, 1996b.

_____. **Por uma outra globalização. Do pensamento único à consciência universal**. Rio de Janeiro-São Paulo: Record, 2000.

SILVEIRA, María Laura. **Um país, uma região. Fim de século e modernidades na Argentina**. São Paulo: FAPESP-LABOPLAN-USP, 1999.

SVAMPA, Maristella; ANTONELLI, Mirta. Hacia una discusión sobre la megaminería a cielo abierto. In: SVAMPA, M; ANTONELLI, M. (Ed.). **Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales**. Buenos Aires: Biblos, 2009. p. 15-27.

____.; BOTTARO, Lorena; SOLA ÁLVAREZ, Marian. La problemática de la minería a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes. In: SVAMPA, Maristella; ANTONELLI, Mirta. (Ed.). **Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales**. Buenos Aires: Biblos, 2009. p. 29-50.

____.; SOLA ÁLVAREZ, Marian; BOTTARO, Lorena. Los movimientos contra la minería metálica a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el 'efecto Esquel' y el 'efecto La Alumbra'. In: SVAMPA, Maristella; ANTONELLI, Mirta. (Ed.). **Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales**. Buenos Aires: Biblos, 2009. p. 123-180.

TETREAU, Darcy. Los mecanismos del imperialismo canadiense en el sector minero de América Latina. **Estudios críticos del desarrollo**, Zacatecas, v. 3, n. 4, p. 191-215, 2013.

TOUSSAINT, Eric. Las falacias teóricas del Banco Mundial. In: CIEM. **Temas de Economía Mundial**. Nueva Época II, edición especial Endeudamiento y Crisis Global. La Habana: Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, 2015. p. 54-66.

UNSAM. **Actualización del informe de impacto económico del proyecto minero Bajo de la Alumbraera**. Universidad Nacional de San Martín, 2004. Disponible en: <<http://www.alumbraera.com.ar/art-003-a.asp>>. Acceso en: 28 feb. 2016.

VALIENTE, Silvina. "Impacto socio-ambiental del proceso de inversión minera Bajo de la Alumbraera sobre poblaciones de Catamarca". **Comunicaciones Científicas**. Jornadas Nacionales Sobre la Región. Un ámbito Para la planificación y la acción. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue, 2002. p. 1 – 14.

VENERANDA, Marcelo. Los números detrás de la furia contra la minería en Andalgalá. Con ganancias multimillonarias, Alumbraera generó pocos empleos y negocios locales. **Diario La Nación**, Buenos Aires, 19 feb. 2012. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/1449986-los-numeros-detras-de-la-furia-contra-la-mineria-en-andalgala>>. Acceso en: 10 mar. 2016. s/p.

Recebido em 13/04/2016

Aceito em 26/05/2016